

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	

RESOLUCION No. 112 DE 2021
(12 de Octubre)

“Por medio de la cual se acepta la renuncia al cargo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Concejo Municipal de Bucaramanga”.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSIDERANDO;

C O N S I D E R A N D O :

- a) Que la Doctora **JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.540.716, fue nombrada en el Nivel Asesor, Código 115 Grado 09, denominación Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Concejo Municipal, mediante Resolución Número 009 del dieciocho (18) de enero de 2021 ;
- b) Que la Doctora **JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.540.716, expedida en Bucaramanga, mediante oficio presentado al Señor Presidente del Concejo Municipal de Bucaramanga, Dr. Édison Fabián Oviedo Pinzón, con fecha de radicación del día seis (06) de Octubre de 2021, presentó renuncia al cargo que viene desempeñando en el empleo de Nivel Asesor, Código 115 Grado 09, denominación Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Concejo Municipal De Bucaramanga a partir del día trece (13) de Octubre de 2021.

En mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada mediante comunicación escrita radicada el día seis (06) de Octubre de 2021, por la Doctora **JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.540.716, al cargo del Nivel Asesor, Código 115 Grado 09, denominación Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Concejo Municipal, a partir del día día trece (13) de Octubre de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los Doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

El Presidente,


EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON

El Secretario General,


CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA

Elaboro: Pbz.